

REFRACCIÓN

REVISTA SOBRE LINGÜÍSTICA MATERIALISTA

Refracción. Número 12. Julio-diciembre de 2025. ISSN: 2695-6918

Jerarquías y atributos vinculados con la alternancia de las frases prepositivas “a guisa de” y “commo” en el discurso medieval del *Cantar del Mio Cid*

Hierarchies and attributes linked to the alternation of the prepositional phrases “a guisa de” and “commo” in the medieval discourse of *Cantar del Mio Cid*

María Luisa Álvarez Medina

Universidad Autónoma de Querétaro

maria.luisa.alvarez@uaq.edu.mx

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-9731-9123>

Recibido: 11/05/2025

Aprobado: 20/06/2025

Resumen

El objetivo de este trabajo se centra en explicar en qué consiste la alternancia de frases prepositivas “a guisa de” y “como” en el discurso medieval del *Cantar del Mio Cid*, ya que léxicamente podría tener sus rasgos semánticos distribuidos en contextos bien determinados por el género literario o discursivo (Bajtin, 2008; Halliday, 2004). Se determina que las estructuras tienen un fuerte influjo de la ideología y cultura para que el hablante de la obra “opte” por uno u otra estructura para determinar distintos significados (Halliday, 2009, Martín Méndez, 2010). Con base en esto último, el uso de “como” se va generalizando hasta en roles de jerarquía (Halliday, 2004, 2009; Martín Méndez, 2010); de ahí que la frase “a guisa de” se pueda emplear con otro tipo de participante de la oración o enunciación de manera generalizada.

Palabras clave: frase preposicional, rol, opción, significación, productividad discursiva

Abstract

This paper focuses on explaining the alternation of prepositional phrases “a guisa de” and “como” in the medieval discourses contained in *Cantar del Mio Cid*, since lexically it could have its semantics features distributed in context well determined by the literary or discourse genre (Bajtin, 2008; Halliday, 2004). It is determined that the structure has a strong influence of ideology and culture so that the speaker of the work “opts” for one or another structure to determine different meaning (Halliday, 2009, Martín Méndez, 2010). Based on the latter, the use of “como” is generalized even in roles of hierarchy (Halliday, 2004, 2009; Martín Méndez, 2010); hence the phrase “a guisa de” can be used with another type of participant of the sentence or enunciation in a generalized manner.

Key words: prepositional phrase, role, option, significance, discursive productivity

1. Introducción

Acercarse a un texto medieval escrito en español, no solo es adentrarse a una época de valores, concepciones, roles sociales, pensamiento, costumbres, ideologías y todo lo que tiene que ver con usos y costumbres equidistantes a los tiempos actuales (llámese siglo veintiuno). El primer problema al que uno se enfrenta, como en todo quehacer de expresión cultural, es la lengua. El español medieval es un código cuya gramática tiene grandes distinciones gráficas, morfológicas y sintácticas que conllevan, a su vez, significados que no se encuentran ya o cambiaron en el español actual.

Si hablamos de texto, tenemos que colocarnos en el lugar temporal y espacial de quien va a recibir el mensaje; esto es, en la función que tiene cualquier receptor: decodificar la información para entender lo que se está comunicando. Por lo tanto, tener en común el mismo código es fundamental para comprender e interpretar los significados y, con ello, comunicar el mismo

mundo de la mejor manera (Escandell, 2015). Sin embargo, cuando hablamos de textos de otras épocas, sobre todo cuando se trata de momentos históricos tan remotos como son los medievales, nos somete a un estudio de la gramática y concepciones socioculturales e ideológicas de aquel tiempo.

Además de la gramática diferente con la que se codifican los documentos medievales, también nos encontramos con otro elemento más: el literario. El lector no puede ser el mismo en cada época puesto que, además de la temporalidad, los géneros y estilos literarios son distintos a los actuales o bien, algunos todavía no existían (López Grigera, 2008). Por ejemplo, si el lector quisiera leer una novela del s. XIII, XIV o XV, no tendrá esa posibilidad debido a que este género fue innovación del s. XVI con *el Lazarillo de Tormes* y, posteriormente, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* (Lapesa, 1981). Por lo tanto, los géneros que contienen elementos prosísticos (historias, leyendas, cuentos, etc., o todo aquello que contiene un discurso narrativo) cobran forma de verso (Lapesa, 1981; Franchini, 2008). La prosa o los elementos narrativos que podemos analogar corresponden más que todo a las traducciones realizadas por escribas, sobretudo de la época alfonsí (Menéndez Pidal, 1985; Lapesa, 1981), en relación a cuentos o fábulas hindúes, textos religiosos o, como en el caso de las obras bajo la autoría de Alfonso X, documentos históricos o bien libros de contenido filosófico y legal.

Por lo anterior, abordar el discurso de textos medievales, sobre todo cuando aquello que se narra está estructurado en la versificación, nos puede meter en la trampa del significado: los giros de sentido, a los cuales, por no experimentar coetáneamente ese determinado contexto histórico, podríamos caer en interpretaciones literales de la palabra, la frase y la estructura discursiva. El texto es el recipiente de todo aquello que funciona en sociedad; es la forma de recibir ese complejo de estados, actividades, desarrollos, situaciones, etc., codificándolo lingüísticamente, ya sea en un canal oral o escrito. Pero nos enfrentamos a un obstáculo cuando la recepción o lectura no coincide con el tiempo de la misma escritura, la época del autor. El medio que se tiene para acercarse al sentido del texto, son las palabras que fungen como el ancla espaciotemporal del receptor. Es por ello que el estudio filológico de los textos medievales desde el análisis de la lingüística diacrónica, del discurso sistémico funcional, así como del análisis crítico, brinda toda posibilidad hermenéutica de comprender y, también, de explicar la cultura e ideología que se contiene en el texto.

A continuación, se presenta un estudio sobre dos estructuras lingüísticas que se encuentran en el documento, mismo que es considerado uno de los representantes literarios del origen del español (o propiamente castellano para el s. XIII); estamos hablando del *Cantar del Mio Cid*. En esta obra, es muy importante considerar que su expresión lingüística versa sobre la historia de un caballero medieval que es traicionado por los condes de la Corte del rey Alfonso, quien a su vez se deja llevar por las injurias de estos para restarle poder ante el rey, ya que su fama alcanzaba no solo a la corte de Castilla, sino también a otras tantas debido a su bravura y valentía por “ir desterrando moros” (los árabes que estaban por conquistar y hegemonizar toda la Península Ibérica y una parte de Francia). Este argumento es sumamente importante, debido a que se encontrarán estructuras lingüísticas que codifican uno de los principales rasgos literarios de la

obra: “el código moral caballeresco”. Por ejemplo, en el español actual mencionamos: “lo hizo como un guerrero”, “se defendió como león”, “defiende a sus hijos como una loba”, etc. Ese “como”, una preposición que introduce cualidades o atributos (por ello no solo es una conjunción comparativa), hace referencia a elementos de la realidad a la que les damos cierto valor ideológico o simbólico (esto es, que el sentido bien está dentro de la semántica de la palabra, sin embargo, adquiere una construcción que guarda un sentido simbólico).

En el periodo medieval, esta preposición la encontramos también en la misma estructura “como + cualidades/valores/atributos”, pero con los correspondientes al contexto de la obra. No obstante, se encuentra también otra forma que en la actualidad no es tan productiva en su expresión, pero que también nos evidencia esa misma construcción con “como”; es el caso de “a guisa de”. Léanse, por ejemplo, estas dos expresiones:

- 1a. Grado e graçias, Rey, **commo** sennor natural
(frase preposicional que denota una cualidad y rol de “Rey”)
- 1b. Fablaua minaya .y. **aguisa** de varon
(trad. “Hablabla Minaya en ese lugar a modo de/como varón”).

Semánticamente, se entiende que no hay dos palabras que codifiquen lo mismo, pues no es productivo para el hablante; sin embargo, sus estructuras contienen una información semántica similar: enlazar los atributos, cualidades, estados, roles sociales, funciones, etc. de un participante de la oración, frase o expresión. Es por ello que llama la atención el conocer qué determina al hablante en elegir u optar (Halliday, 2004, 2009; Martín Méndez, 2010), por una expresión sobre la otra o *viceversa*. El objetivo de este trabajo se centra en explicar en qué consiste la alternancia de frases prepositivas “a guisa de” y “commo” (así como sus variantes fonológicas en el s. XIII, “com, como o cuemo/cuem”) dentro del discurso, ya que léxicamente podría tener sus rasgos semánticos distribuidos en contextos bien determinados por el género literario o discursivo (Bajtin, 2008; Halliday, 2004). Para realiza el análisis, se revisa “a manera de cala” para comenzar a explicar el fenómeno de dicha alternancia, las expresiones del *Cantar del Mio Cid*.

1.1 Desarrollo: nexos de selección para los atributos y cualidades de un caballero

El español medieval es un periodo de tiempo de la gramática que comprende de los ss. XIII al XV hablado en el reino de Castilla (Flores y Melis, 2015) y posteriormente expandido, por unidad política, a toda la Península Ibérica (excepción de la zona ligur o el actual territorio de Portugal), así como a los territorios americanos (Gauger, 2008; Martínez Shaw, 2008). Es importante acotar que la periodización de la gramática de cualquier lengua no se puede clasificar como se ha hecho con las eras de la historia de las expresiones artísticas (aunque el estudio de la lengua de determinado periodo tenga que partir del estilo literario de una época); esto es, no hay correspondencia entre la expresión gramatical y la expresión literaria (Company & Cuétara, 2014; Flores & Melis, 2015).

El problema está cuando esas palabras han caído en desuso o bien su proceso semántico ha generado otros constructos referenciales tanto de ganancia de significado, de empleo limitado o de pérdida. Se puede considerar que una estructura gramatical tiene un uso restringido cuando su alcance de productividad es muy bajo en la expresión oral, o bien solo queda en la escritura, lo que trae consigo que la palabra suene arcaica o bien la decodificación no sea óptima para entender el significado. Como menciona Martín Méndez (2010): “Un texto siempre se inscribe en un determinado contexto que marca el límite de su interpretación posible” (p. 222), se puede entender que en el texto antiguo habrá ocurrencia de estructuras morfosintácticas y semántica con usos tales como las contemporáneos o bien propias de la época; lo anterior es la riqueza filológica que el texto pueda ofrecer: que dichas construcciones (con desusos expresivos actuales), tengan una razón de codificación social por usos y costumbres de la época.

Se podría confundir que es por cuestiones de estilo o de idiolecto que ciertas características lingüísticas funcionen solo dentro del texto y no como una expresión escrita o representativa de que es hablado o expresado por la comunidad de hablantes (comunalecto). Además, es irrefutable que un texto, por más poético que sea su género, contenga propiedades gramaticales “comunes” a todos (por ello “comun-idad” de hablantes, “comun-alecto”), pues un texto es la propiedad común que tenemos los hablantes de determinada lengua para comunicarnos de manera escrita no solo en su momento histórico contemporáneo, sino que nuestras ideas pueden navegar por el tiempo para cualquier receptor). Por ejemplo, menciona Bustos Tovar (1992 [2007]) que:

Si como dice Van Dijk a, «que un texto con ciertas propiedades funcione o no como un texto literario depende de convenciones sociales e históricas que pueden variar con el tiempo y la cultura», habría que determinar -esto es de capital importancia- la naturaleza de esas convenciones, pero podríamos admitir, creo yo, que entre ellas se encuentran determinados signos de inscripción de naturaleza lingüística. Unos forman parte de lo que habitualmente llamamos Retórica... (p. 571)

Por ello, cuando nos acercamos a un texto medieval, podríamos confundir la naturaleza del estilo individual del copista, del transcriptor o del escriba en vez de entenderlo como un elemento gramatical correspondiente a la naturaleza lingüística del estadio histórico de la lengua. Este es el caso de la estructura gramatical “a guisa de”: una frase preposicional que en la actualidad no la encontramos de manera productiva o expresada coloquialmente, sino más bien en dominios escritos y en registro que no suele ser la expresión coloquial. Por ejemplo:

- 2a. desataba sus impulsos quemando al traidor de Judas al que representaban con grandes monigotes de cartón, que variaban en sus vestimentas y sus facciones a guisa de diferentes personajes conocidos en el pueblo (Eladia González, *Quién como Dios*, 1999)
- 2b. Yo quiero terminar simplemente diciendo aprovechando que el señor Presidente me ha permitido decir unas últimas palabras, a guisa de despedida ... (discurso emitido en el Senado de la República, entre 1997-2000, sin fecha precisa en el CREA).

Tanto en (2a) como (2b), se puede interpretar que “a guisa de” está cumpliendo el significado de “a manera/modo de”, lo cual nos podría dar el sentido adverbial, esto es, a una modificación de circunstancias que hablan de la realización verbal de la oración. Sin embargo, como se ve sintácticamente, no corresponde a formar parte del argumento o complemento verbal, sino más bien a orientar su “manera o modo” en tanto cualidad o características orientada a los sustantivos o participantes. Propiamente, podríamos ver que tiene que ver con una función de modificar al nombre, tal cual sería la función de los adjetivos, y no propiamente al verbo (lo que corresponde a los adverbios). No obstante, se puede precisar que el contexto de uso que tiene esa frase, no es la más coloquial y ordinaria, pese a que (2b) corresponde a una emisión oral; estamos hablando de dos tipos de textos que se circunscriben en un registro formal y poco accesible, por ende, al inventario de expresiones de un uso restringido seleccionado por la situación de habla o bien del registro. Es más común, en el español contemporáneo, una estructura sintactico-semántica para expresar tal función: expresar las características físicas o cualidad de algún participante de la oración (un sustantivo en posición nuclear de sujeto u objeto directo). Nos referimos a oraciones del tipo:

3a. María trabaja **como enfermera** (semántica orientada al rol o función de “María”)

3b. Tu mamá te educó **como un buen chico** (semántica de cualidad orientada a “tú”)

Al igual que “a guisa de”, la palabra “como” enlaza el sentido de “enfermera” y “un buen chico” con la del sustantivo “María” – en en (3a), donde ahí está quien trabaja en dicha cualidad, pero precisando el rol – y en (3b) con el clítico de objeto directo “te”, lo que en los estudios de la tipología lingüística se ha llamado predicación secundaria con semántica depictiva, como se menciona en los trabajos de Schultze-Bernt (2016). Se puede notar que tanto la preposición “como” y la frase preposicional “a guisa de” son dos nexos que unen cualidades o roles de los sustantivos, pero con una diferencia muy marcada en el registro; esto es, la frase preposicional no suele tener una codificación productiva -es decir que los hablantes no la producen comúnmente-, mientras que la preposición es de alta productividad o frecuencia de uso. Es importante considerar esta estructura señalada por este estudio tipológico debido a que su semántica no puede ser confundida con un adverbio; es decir, la frase no modifica al verbo (no designa la manera o modo en que se realiza la acción verbal de “trabajar”) sino el sentido que aporta la frase está orientado completamente a un participante como sujeto u objeto, tal cual la prueba morfológica lo codifica: existe concordancia de género y número con el participante al que denota el rol tal cual lo haría en una función de atributo, como “María es enfermera”.

Sin embargo, al revisar qué es lo que se distingue en esa relación lógica para que el hablante opte por una u otra tiene que ver con este potencial de significados mencionado por Halliday (1978, 2004). Esto se refiere a la posibilidad de elegir estructuras lingüísticas para elaborar sus enunciados de toda la gama de significados con la que cuenta y, a partir de ello, determinar el sentido de su expresión. Este potencial de significados tiene que ver con una construcción semántica o inventario léxico y gramatical para poder elegir; debe tener en consideración un conocimiento, incluso, enciclopédico, al cual pueda recurrir para poder estructurar de una

manera más expresiva su idea. Es evidente que este inventario léxico-gramatical tenga una relación profunda con la cultura y la ideología, mismas que adquiere durante su experiencia como hablante; esto es, estas condiciones aportan o influyen en la gramática de ese inventario el sentido para poder enunciar una realidad. Es relevante entender que la ideología es un factor determinante para que se tenga la “opción” para elegir una forma lingüística que otra. Las ideologías, para precisar bien este componente en el potencial, son definidas por Valencia (2011) como:

... a la vez que describen e interpretan la realidad, prescriben, determinan cómo las personas deben conducirse en la vida, identifican lo que está bien y lo que está mal, lo que puede considerarse digno de ejemplo y a seguir y lo que no, de ahí se derivan sus consecuencias prácticas. Son ideas abstractas generales y a la vez pautas específicas de comportamiento, dado que no únicamente sujetan la mente sino también la acción. (p. 155-156)

En consideración a lo anterior, el hablante es conciente de que su enunciación estará enmarcada según lo que será más expresivo o comunicativo dentro de un grupo social. En otras palabras, busca la manera de ser “propio” o adecuar correctamente las formas lingüísticas con el sentido aceptado de dicho entorno; cómo pueden construirse los tratamientos entre usuarios de una lengua, las codificaciones de género, etc. De esta manera, se dará a entender mejor dentro de un ámbito social donde sea requerida dicha enunciación. Entrando en el tema de este trabajo, se encuentra dicho influjo ideológico en el uso de ambas estructuras: en los textos de la Edad Media, la figura de los personajes o participantes de un texto está fuertemente relacionado con las ideas de la época, como lo que impone el vasallaje, la burguesía, el clero. Estas formas de pensamiento creadas por las ideas “propias y correctas” que se tenían del mundo y de la forma de relacionarse socialmente son muy importantes de considerar para entender la construcción lingüística medieval: revisar la “situación” lingüística del personaje (si es que hay expresiones de este, como es el caso del *Cantar del Mio Cid*) o bien del escritor (si la obra es biográfica, histórica, tratado o lo que en la actualidad se denomina “no ficcional”).

Por otra parte, tener “opción” para elegir nos lleva al plano en el que el sistema es un conjunto de significados muy amplios (solo gramaticalmente); lo interesante es que el hablante elige considerando las anteriores condicionantes pragmáticas: ideología, cultura y sociedad. Por sí mismos, los significados no proveen de intencionalidad, pero la forma en que ocupe esa elección evidenciará la relación entre semántica y pragmática estrechamente. Este sistema de opciones se entiende como los “conjuntos de paradigmas disponibles que conforman una red” (Halliday, 2004). Martín Méndez (2010) explica que se entiende por paradigma a todo este conjunto de significados potenciales (ya que pueden ampliarse o aplicarse según sea el uso); mientras que, en el nivel de la expresión (en el sintagma o texto) es donde se pone en evidencia o bien se realiza la opción. Ahora bien, el carácter comunicativo y social son fundamentales, incluso, para originar esta opción o elección de estructuras en un paradigma de significados, puesto que, como lo menciona Bajtín (2011) “... escogemos ... desde un punto de vista de la totalidad del enunciado que delinea nuestra imaginación discursiva y que define nuestra elección” (p. 41), pero además “Cualquiera que sea el objeto del discurso de un hablante no se origina por primera vez en este enunciado, el hablante no es el primero en abordarlo” (p. 57). Definitivamente, la opcionalidad

propuesta por Halliday se complementa con la cuestión de las circunstancias de las dinámicas sociocomunicativas (si no es que el término ya es redundante) para elegir y construir ese potencial de significados que le permitirán al hablante construir una expresión adecuada en un dominio específico de expresión. En este trabajo, los personajes del *Cantar del Mio Cid* están sometidos a un contexto ideológico y cultural para elegir sus formas lingüísticas, en este caso para expresar roles o cualidades con “como” y “a guisa de”.

Esta distribución de ámbitos de uso ha resultado interesante de revisar si desde su origen dichas formas han tenido la misma función, por ello el interés de presentar en este trabajo una exploración de ambas formas en el español de los siglos XIII presentes en el *Poema* o *Cantar del Mio Cid*. Se ha elegido la exploración de dichas formas en esta obra debido a que se le reconoce como un referente textual no solo literario, sino también lingüístico de aquel momento histórico. Por lo tanto, al ser el objetivo de este trabajo el explicar en qué consiste la alternancia de frases prepositivas “a guisa de” y “como” (o sus demás variantes de escritura “com”, “como”), se adentra en el discurso de este texto reconocido como uno de los primeros del español. Se podría suponer que al ser formas o estructuras distintas, léxicamente designarían patrones semánticos distintos y enlazar (como se dice arriba) roles, atributos o cualidades de distintas clasificaciones; pero también se podría sospechar que sus funciones de relación de rol están determinadas por rasgos semánticos distribuidos en contextos bien determinados por el género literario o discursivo (Bajtin, 2008; Halliday, 2004). En este punto, de donde parte el objetivo mencionado, es necesario complementar el estudio con el encuadre filológico; se responde a que cada uno de estos nexos selecciona valores históricos y literarios como las cualidades que describen el código moral caballeresco (fama y honor, como las dos principales en cuestión de atributos o cualidades) (Blecua, 1944).

Este código moral reproduce toda la ideología monárquica y de vasallaje de la época. Para comprender dicho código, se puede relacionar con lo que Bajtín (2008) llama “la naturaleza del enunciado”, en la cual convergen lengua, ideología y cosmovisión (p. 14); esta misma naturaleza está también determinada por una esfera discursiva definida por las expresiones generadas por la actividad social o contexto en los que se desenvuelve el hablante. Esta obra está circunscrita dentro del género literario medieval llamado “juglaresco” o “mester de juglaría”; definida por las características de exaltación y hazañas caballerescas de la “guerra contra la expansión musulmana” en la que el caballero Ruy Díaz de Vivar es el héroe o el conocido, con el epíteto, Mio Cid. En otras palabras, fundamentalmente, este género muestra los dominios semánticos de la actividad del caballero: “monarquía”, “religión” y “guerra”; por ello, las formas lingüísticas por las que optará el personaje, o bajo el cual estarán generados los diálogos, será a través del tratamiento social de la época.

2. El análisis de ambos nexos preposicionales

Las estructuras preposicionales de “como/a guisa de + cualidad/rol” son de baja productividad en la obra. Para revisar el comportamiento sintáctico y semántico de ambas, se extrajeron las enunciaciones correspondientes considerando desde el participante a quien se orienta el rol o

cualidad, la preposición o la frase preposicional y las clases léxicas que designen la cualidad y rol (tal como Shultze-Bernt (2016) describe el comportamiento de atributos y de la predicación secundaria). En estas enunciaciones, podemos encontrar, por ejemplo, el siguiente par:

- 4a. Sed en uestro escanno **commo** rey e sennor
 (“Estad en vuestro escaño como rey y señor”, donde el evento señalado indica que se está atribuyendo el ser rey y señor a ese “tú” tácito: siéntate/se en el asiento en calidad de rey y señor, aludiendo a su posición jerárquica como “caballero medieval”)
- 4b. Grado e graçias, **Rey**, **commo** sennor natural
 (“Agradezco mucho, rey, como señor natural”, donde las atribuciones son en relación con el rol social que tiene el rey)

Además, se encontró también el mismo uso de esta estructura semántica (señalar dichas características, propiedades o bien roles dentro del texto) con el empleo del otro nexa o conector que se ha mencionado, “a guisa de”. Léanse los siguientes ejemplos:

- 5a. Fablaui minaya .y. **aguisa de varon**
 (“Hablaui Minaya en ese lugar a modo/manera de varón”).
- 5b. Respuso Martín Antolínez **a guisa de menbrado**
 (“Martín Antolínez responde prundente” o traduciendo literalmente: “Respondió Martín Antolínez a modo/manera de prudente” o “a guisa de prudente”)

Estas palabras, en el discurso de la obra, se entienden como atributos o cualidades que definen a dichos personajes desde su valor cultural y la conducta que se genera por los roles que toman dentro de la obra (caballeros, nobles, cortesanos, vasallos, etc.), puesto que no se encontraron estas dos estructuras semántico-sintácticas en relación con alguna mujer o bien personajes fuera de este campo semántico. Para Halliday (1978[1998]), codificar en la lengua todo aquello que forma parte de la experiencia del hablante es esperable, pues “la cultura forma nuestros patrones de comportamiento y que gran parte de nuestra conducta se ve mediada por la lengua” (p. 35). Se puede mencionar que tanto la cultura puede ser reflejo de la ideología dominante (tal cual lo expusieron distintos pensadores, entre ellos Marx) o bien recíproca, por lo que en el código lingüístico se reflejan dichas formas de adquirir, ver y comprender el mundo. Los sustantivos o adjetivos que se enlazan o conectan con el referente (esto es de quién hablan o mencionan sus características, cualidad, propiedades, etc.) con ambas construcciones proposicionales tienen mucho que ver con aquello que los hablantes codifican a partir de cuestiones de jerarquía o bien de descalificación; es decir, que en ellas simbolizan cierta dinámica social que las palabras gramaticalmente no contienen. No es de extrañar que, en el texto, el hablante evidencie las posiciones o roles que se tienen dentro de la sociedad, sus apreciaciones y los juicios que tiene de los demás.

Dice Halliday (1978[1998]): “la relación del lenguaje y el sistema social no solo es una relación de expresión sino una distancia natural más compleja en que el lenguaje simboliza activamente el

sistema social, creándolo y siendo creado por él” (p. 217). Esta cuestión no se puede soslayar debido a que la naturaleza literaria de este texto corresponde al mester de juglaría: género poético de los ss. XI-XIII cuyos autores o creadores son personas que no sabían leer ni escribir (según la historia literaria) y su público, tampoco; por ello, “cantaban” sucesos, leyendas, historias, etc. en los pueblos que recorrían por Europa para enterar a los pobladores de dichos acontecimientos legendarios o bien contemporáneos de su época (Alborg, 1991). Es en este aspecto donde se destaca que el valor social del texto trasciende la creación ficcional del relato o narración (aunque escrita en verso), puesto que, además de narrar en verso las hazañas del héroe-caballero, en este caso de Ruy Díaz de Vivar, nos adentra en la cosmovisión medieval española: todo gira en torno a un código moral establecido para que los guerreros alcanzaran la gloria de ser caballero. Así que el lenguaje que encontramos en el *Poema o Cantar de Mio Cid* tiene implicaciones lingüísticas que nos permiten conocer el contenido comunicativo social. Las jerarquías, los roles, la percepción de los demás sobre los caballeros o nobles, son decodificadas con estas preposiciones mencionadas: “comme rey e sennor”; “a guisa de varon”. Debido a lo anteriormente mencionado, para que una palabra simbolice un determinado referente, es necesario revisar su construcción sintáctica para dar respuesta a tal constructo sociocognitivo (Van Dijk, 2000), pues a partir de su construcción semántica se evidencia toda su realidad social.

La preposición “como” proviene de la voz latina *quo modo*, “por cual” o “por el cual”, así como su empleo lexicalizado en interrogativos del tipo *Quomodo vales?* (“¿cómo estás?”). En el español medieval, la encontramos en distintas formas fonológicas que son “como”, “com”, “cuemo” y “cuem” sin tener hasta el momento evidencia de que su forma fonológica se deba a alguna razón interna a la gramática; esto es, que cada una de las formas tenga una determinada especialización de función sintáctico-semántica o bien por alguna distribución complementaria. Según la gramática del español actual, “como” tiene los siguientes significados: marcador de comparación, ejemplificación (semánticamente hablando) y conformidad (a lo cual en este texto consideramos como su uso de orientar o alinear las características, cualidades o roles de los sustantivos); otras corresponden a su función sintáctica de partícula introductoria de oraciones subordinantes con semántica de comparación de similitudes y de comparación ecuativa (Rodríguez Ramalle, 2005; RAE, 2010). En el *Poema o Cantar del Cid*, se encuentran frases nominales, cláusulas y oraciones en las que cada una de estas funciones es representativa. De ese paradigma de significaciones, se encuentran en el texto:

7a. Esto les ha dicho e el moro se tornó, / teniendo iva armas al trocir de Salón; / **cuemo** de buen seso, a Molina se tornó.

(“Esto les ha dicho y el moro se regresó, / iba jugando las armas al pasar de salón; / como con conciencia/inteligente, a Molina se volvió”)

7b. Besávavos las manos mio Cid lidiador, los pies e las manos, **comme a tan buen señor**, que l'ayades merced, si vos vala el Criador

(“Le besaba las manos mío Cid luchador, los pies y las manos, como a tan buen señor, a quien le tienes misericordia, si así le valga el Criador”. Nota: solo se le llamaba “señor” a aquel que tuviera un poder sobre otros, como de tierra o político para la época)

7c. Besámosvos las manos **comme a rey e a señor** que fiel seades oy d'ellos

(“Le besamos las manos como a rey y a señor [que es] que fiel es [usted] hoy de ellos”)

Como se observa, la preposición funge de enlace para relacionar las características que describen las cualidades o actitud del referente. En cuanto a la frase preposicional, Gómez da Silva (1995/2001) registra que el étimo de la palabra “guisa” proviene del germano *wisson*, cuyo significado es “modo”, que a su vez proviene de *wissaz*, “aspecto, manera, estilo”. El dato interesante es que Corominas fija temporalmente su entrada al español como “guisa” hacia 1140, fecha que corresponde a la datación del *Poema o Cantar del Mio Cid*. Como ejemplo de esta frase, podemos encontrar los siguientes enunciados:

6a. ¡Ya vos ides, conde, **a guisa de muy franco!**

(“¡Ya vas, conde, a modo/manera de muy franco” -relativo a francés-).

6b. bien lo sabedes vós que las gané **a guisa de varón**

(“bien vos lo sabéis que las gané a modo/manera de varón” -con la significación que gana en la época de “bravura, fortaleza, valentía y todo lo requerido para ser un hombre caballero”-).

6c. Varones de Sant Estevan, **a guisa de muy pros**,

(“Varones de San Esteban, a modo/manera de excelentes”).

Efectivamente, como se lee en los tres ejemplos anteriores, la frase preposicional guarda este significado de base etimológica: “a manera de” (esto es perfilando el aspecto, el estilo, la característica de percibir el actuar o realización en la escena del sustantivo). Como se puede ver, desde un análisis textual y discursivo, tanto “como” y “a guisa de” son elementos de cohesión interna (Van Dijk, 1980) que entrelazan aspectos de cualidades con un correspondiente sustantivo. Si lo parafraseamos desde la cohesión, podríamos ver que en discurso toman una función pragmática para hablar de un referente y lo que se quiere caracterizar de éste en el mundo, en la percepción de quien habla o describe la escena; además, se brinda una relación lógica entre la entidad de quien se habla y sus propiedades de realización en el evento.

Ahora bien, si estas dos frases fungen como conectores o elementos de cohesión entre el referente y sus cualidades en la realidad, lo interesante es conocer porqué se eligen o cómo se distribuyen cada uno de los conectores. A partir de este cuestionamiento, lo siguiente es considerar cuáles son esos elementos signícos que elige el hablante para determinar la estructura sintáctica de atribución o características, cualidades o rol orientado al sustantivo de la enunciación. Para ello, se revisó las características de esos elementos que unen ambos conectores y arrojó los siguientes resultados:

Tabla 1*Paradigma de las categorías léxicas en distribución con ambas preposiciones*

Conector	Lexema	Categoría léxica	Frecuencia de uso
a guisa de	<i>varón(es)</i>	<i>sustantivo</i>	1
	<i>menbrado [prudente, entendido]</i>	<i>adjetivo</i>	3
	<i>franco</i>	<i>adjetivo</i>	1
	<i>pro(s) [de provecho, excelente]</i>	<i>adjetivo</i>	1
	<i>traydor</i>	<i>adjetivo</i>	1
			11
como	<i>rey e sennor</i>	<i>sustantivo + sustantivo</i>	6
	<i>rey e sennor natural</i>	<i>sustantivo + sustantivo [adjetivo]</i>	1
	<i>(de buen) seso</i>	<i>sustantivo</i>	1
	<i>(tan buen) sennor</i>	<i>sustantivo</i>	2
	<i>(buen) vasallo</i>	<i>sustantivo</i>	1
			11

Nota: elaboración propia.

Dentro del *Cantar del Mio Cid*, es relevante notar, como se observa en la Tabla (1), que con “a guisa de” se distribuyen mayoritariamente los adjetivos y solo un sustantivo. Mientras que con “como”, encontramos que todos, sin excepción, se opta por sustantivos, pero resulta interesante que estas son frases ya elaboradas en la época para reconocer el grado o posición que tiene el referente en la cultura. Dicha distribución explica el dominio de significados que el hablante elige para emplear el conector: cuando requiere de expresar cualidades en el modo en que un sustantivo realiza el evento, elige “a guisa de” debido a que los adjetivos designarán cualidades subjetivas que son enunciadas a partir del juicio o percepción de quien describe a determinado sujeto; mientras que “como” se hace acompañar de sustantivos que codifican una función, rol o condición cultural o social, por tanto que opta por sustantivos que ya contienen la carga semiótica de estos elementos que simbolizan al rey: *sennor natural* (el adjetivo codifica en la época el derecho divino de los reyes: “naces siendo rey”); *rey e sennor* (“señor” que en la época también tenía el significado de “dueño”, reverencia por demás cortesana), *vasallo*. Estas palabras representan el cómo “la organización funcional de la semántica simboliza la estructura de la

interacción humana” (Halliday, 1978/1998, p. 247); dicho de otra manera, en relación al paradigma léxico aquí encontrado, dichas palabras son las portadoras de la semiótica de los contextos sociales: sus posiciones y estructuras sociales, la relación que tienen con los demás integrantes de una sociedad.

Cuando comparamos el uso de ambos conectores con las expresiones actuales (tema a ahondar en otro trabajo de comparación de frecuencias), se encuentra que “como” extendió su empleo a los significados que tenía en este siglo “a guisa de”, por lo que podríamos pensar, en cómo la preposición fue ganando potencial de significados para ganar productividad en cualquier nivel de registro y género. Por correlación, podemos ver que “a guisa de” fue cayendo en baja productividad y casi desconocerse en las opciones que los hablantes tienen para conectar cualidades a los sustantivos. Es importante mencionar que esta última preposición continúa dentro de ciertos comunalectos, sobre todo rurales, donde se sabe que el cambio lingüístico es más lento que el que se da en las urbes (donde es casi nulo escucharlo) (Labov, 1972). Debido a su registro limitado: “[el registro] es un reflejo de los contextos de situación en que se utiliza el lenguaje, y de los modos en que un tipo de situación puede diferir de otro... [esta diferencia se da por tres aspectos:] por lo que realmente ocurre,... por quienes participan... y por las funciones que desempeña el lenguaje”, en otras palabras es la variedad del uso de la gramática del hablante dependiendo de la situación en el que ocurra su expresión lingüística (Halliday, 1978 [1998], p. 46).

3. Conclusión

Es claro que con estas revisiones, el hablante elige optar en su expresión por “a guisa de” cuando enlazará categorías léxicas que expresen una descripción de los referentes, pero desde su subjetividad (a manera de juicios perceptuales); además, elige adjetivos de su inventario gramatical para darle características o cualidades al sustantivo en la manera en que realiza el evento; mientras que el valor social, cultural y simbólico de los referentes se representarán en roles codificados por sustantivos que serán conectados con la preposición “como”. Halliday (1978) menciona que “... el sistema semántico puede definirse como un potencial de significado funcional u orientado hacia la función; como una red de opciones para codificación de algún sistema o algunos sistemas semióticos extralingüísticos en términos de los dos componentes básicos del significado que hemos llamado componente ideacional y componente interpersonal” (p. 107).

Para el lenguaje literario dentro del texto del *Cantar del Mio Cid*, podemos concluir que la preposición “como” es aquella que selecciona los rasgos semánticos que codifican la fama, honor y fortuna del código moral caballeresco. A pesar que en el español contemporáneo es un nexo muy desgastado por todas las funciones semánticas que cumple en el enunciado, es el nexo con mayor rasgo en el registro informal y/o formal que “a guisa de” (de ahí que literariamente no designe valores de privilegio social). Las palabras, según Halliday, siempre están sujetas al marco de sistemas semióticos, que por su naturaleza en el intercambio social, se van creando nuevos significados internos. Es por ello que cualquier elemento gramatical constantemente está

en expansión, nunca se mantiene fijo: gana o pierde significado y, al perderlos, se recupera significativamente en otros contextos de expresión o bien va reduciendo su alcance de expresión hasta perderse en las propiedades del registro, como es ahora el actual uso de “a guisa de”. La significación sociocultural será aquella que determine los elementos gramaticales en el discurso y estos se caractericen semánticamente durante la diacronía (Halliday, 2009).

“A guisa de” y “como” se distribuyen complementariamente para optar por una u otra forma en todo su potencial de significados que se construyen desde las valoraciones sociales o simbólicas de los hablantes. Filológicamente ambos nexos, dentro del texto, cumplen con una función cohesiva para relacionar elementos sintáctico-semánticos; sin embargo, en el discurso ambas partículas cohesivas cumplen con la actitud del hablante respecto a lo que incluye en el texto: su percepción de la realidad sin comprometer en las palabras el constructo social significado con “a guisa de”; mientras que con “como”, solo una extensión del significado inherente al sustantivo, pero otorgado socialmente. Cuando comunica lo anterior, no hay ninguna interpretación, puesto que se vuelve un referente social, el que cumple con un rol que culturalmente es entendido. Retomando a Halliday (1978 [1998]), texto y contexto son fundamentales para comunicar, para complementar las explicaciones discursivas que hay dentro de cualquier obra sea o no literaria: “El lenguaje se considera como la codificación de un “potencial de conducta” en un “potencial de significado”, es decir, como un medio de expresar lo que el organismo humano “puede hacer”, en interacción con otros organismos humanos, transformándolo en lo que “puede significar” (p. 33).

Referencias bibliográficas

- Alborg, J.L. (1996). La Edad Media y el Renacimiento (Vol. I). *Historia de la literatura española*. Madrid: Gredos.
- Bajtín, M. (2011). *Las fronteras del discurso. El problema de los géneros discursivos. El hablante en la novela*. Buenos Aires: Las Cuarenta.
- Blecua, J. M. (1944). *Historia de la literatura española* (Vol. I). Zaragoza: Librería General.
- Bustor Tovar, J. J de. (1992 [2007]). Algunos aspectos de las formas de enunciación en textos medievales. En M. A. Rivera, R. Cano Aguilar, J. M. Mendoza Abreu y A. Narbona Jiménez, (Eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, (Tomo II) (pp. 569-722). Sevilla: Pabellón de España.
- Cano Aguilar, A. (2008). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Company C., C. & Cuétara P. J. (2014). *Manual de gramática española*. México: UNAM.
- Escandell, V. (2015). *La comunicación. Lengua, cognición y sociedad*. Madrid: Ediciones Akal.
- Flores, M. & Melis, Ch. (2015). Periodización del español. Evidencia para una tercera etapa evolutiva. *Études Romanes de BRNO*, 36(2), 11-28.
- Franchini, E. (2008). Los primeros textos literarios: del Auto de los Reyes Magos al Mester de clerecía. Cano Aguilar, R. (Ed.), *Historia de la lengua española* (pp. 701-725). Madrid: Gredos.
- Gauger, H. M. (2008). La conciencia lingüística en la Edad de Oro. En Cano Aguilar, R. (Ed.), *Historia de la lengua española* (pp. 681-697). Madrid: Gredos.
- Halliday, M. A. K. (1978/1998). *El lenguaje y el hombre social*. México: FCE.
- Halliday, M. A. K. (2004). *An introduction to Funcional Grammar*. Londres: Hodder Arnold.
- Halliday, M. A. K. (2009). Methods, Techniques, Problems. En M. A. K. Halliday y J. J. Webster, J. J. (Eds.), *Continuum Companion to Systemic Functional Linguistics* (pp. 59-86). Londres: Continuum.
- Lapesa, R. (1981). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Lavob, W. (1972). *Sociolinguistic patterns*. Londres: Cambridge.

- Menéndez, S. M. (2010). Opción, registro y contexto. El concepto de significado en la lingüística sistémico-funcional. *Tópicos del seminario*, 23, 221-239.
- Martínez Shaw, C. (2008). La España moderna (1474-1700). Cano Aguilar, R. (Ed.), *Historia de la lengua española* (pp. 659-678). Madrid: Gredos.
- Menéndez Pidal, R. (1985). *Manual de gramática histórica de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.
- RAE. (2010). Manual de gramática española. Madrid: Gedisa-RAE.
- Rodríguez Ramalle, T. M. (2005). *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Castalia.
- Schultze-Bernt, E. (2016). Depictive Secondary Predicates in Typological Perspective. En M. Everaert y H. van Riemsdijk (Eds.), *The Blackwell Companion by Syntax*. Nueva Jersey: Wiley BlackWell.
- Valencia, C. (2011). Del análisis crítico del discurso a las ideologías. *Forma y función*, 24(2), 145-169.
- Van Dijk, T. (1980). *Estructuras y funciones del discurso*. México: Siglo XXI.